

COMUNICADO A LA POBLACIÓN

Como consecuencia de los resultados de los parámetros **cloruros (730mg/L)** y **sodio (260mg/L)** en los últimos análisis realizados en agua de consumo en la zona alta de la Urbanización (6ª fase y Amadores) se procede a **RESTRINGIR EL CONSUMO DEL AGUA**, no debiendo la misma ser utilizada para beber, cocinar ni preparar alimentos.

A continuación detallamos las calles afectadas.

- Complejos Puerto Azul, J.B.Brunet, Bahía Azul
- C/ La Palma
- C/ Timanfaya
- Avda. Tenerife
- Avda. Roque de los Muchachos
- C/ Montaña Clara
- C/ San Borondon
- C/ Tamara
- C/ Islas Afortunadas
- Avda. Ministra Ana Lindh
- C.C. Amadores
- C.C. Europa

Por parte de la entidad Puerto Rico SA, se están procediendo a tomar como medidas correctoras la mezcla de agua procedente de la desalinizadoras con los pozos hasta que se logre establecer los límites exigidos en los parámetros cloruro y sodio..

PUERTO RICO, S.A.
AV. TOMÁS ROCA BOSCH, N° 5
EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO Y APARCAMIENTOS
36130 PUERTO RICO - MOGÁN GRAN CANARIA

